



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 20 de MAYO de 1997.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96;

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 6 (seis) meses más, los alcances de la Resolución N° 892/96 referente a la adscripción de la oficial de la Cámara Nacional Electoral señora María Florencia Lombán, al Juzgado Federal de Mercedes.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADSCRITO ESPECIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION